

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME DETALLADO DIRECCIÓN ZONAL 1

Definitivo



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Ambiente, Agua
Y Transición Ecológicas

Contenido

1. Introducción	3
2. Resumen ejecutivo	3
4. Antecedentes.....	5
5. Principales resultados alcanzados en el 2023	5
6. Metas 2024	22
7. Audiencia Pública	22
8. Conclusiones y Recomendaciones	24
8.1. Conclusiones.....	24
8.2. Recomendaciones	25
9. Firmas de Responsabilidad	25

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DIRECCIÓN ZONAL 1 - IMBABURA

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro.DZ1-0100, de 26 de diciembre de 2023, se designa al señor (a) Tlgo. Christian Oswaldo Soria Ayala, Director Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

2. Resumen ejecutivo

Este informe está dirigido a la población de las provincias de Carchi e Imbabura; así también, a las instituciones relacionadas con el que hacer de nuestra institución. En él exponemos los resultados alcanzados de los indicadores de gestión, y los principales logros obtenidos por la Dirección Zonal 1 Imbabura (abarca a las provincias de Carchi e Imbabura) en el año fiscal 2023; mediante sus diferentes gestiones técnicas, administrativas y procesos sustantivos.

Es importante resaltar que esta Dirección ha fomentado el ejercicio de corresponsabilidad social e institucional, promoviendo un proceso de articulación e involucramiento de las instituciones de las provincias, el sector privado, y las organizaciones de la sociedad civil; lo que ha permitido cumplir con excelencia su

función como ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua.

En este contexto de articulación en la provincia de Imbabura se han promovido y declarado dos nuevas figuras de conservación y protección del patrimonio natural e hídrico, como son los casos:

- a) Se declaró una nueva área protegida, con categoría de manejo “Refugio de vida silvestre” abarcando una superficie de protección de 3.690,14 hectáreas, en el cantón Pimampiro y
- b) Mediante Resolución No. MAATE-APH-DZ1-2023-001, el 19 de octubre de 2023, se estableció una nueva área de Protección Hídrica en la Provincia de Imbabura, con una superficie bajo conservación de 1.685,32 hectáreas, protegiendo un caudal autorizado de 328,54 (litros por segundo) l/s.

3. Datos Generales

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), es el ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua, su gestión se fundamenta en la solidaridad, corresponsabilidad, y cooperación entre todos los habitantes del Ecuador, está orientada a garantizar el desarrollo sustentable y sostenible de los recursos ambientales e hídricos, en equilibrio y armonía entre lo social, económico y ambiental.

La Misión que corresponden a la Dirección Zonal 1 es: Gestionar los recursos ambientales e hídricos a nivel desconcentrado, a través de la implementación de instrumentos técnicos y/o normativos, que aporten a la transición ecológica del país, con un enfoque de derechos hacia la naturaleza y al agua en todos sus usos y aprovechamientos.

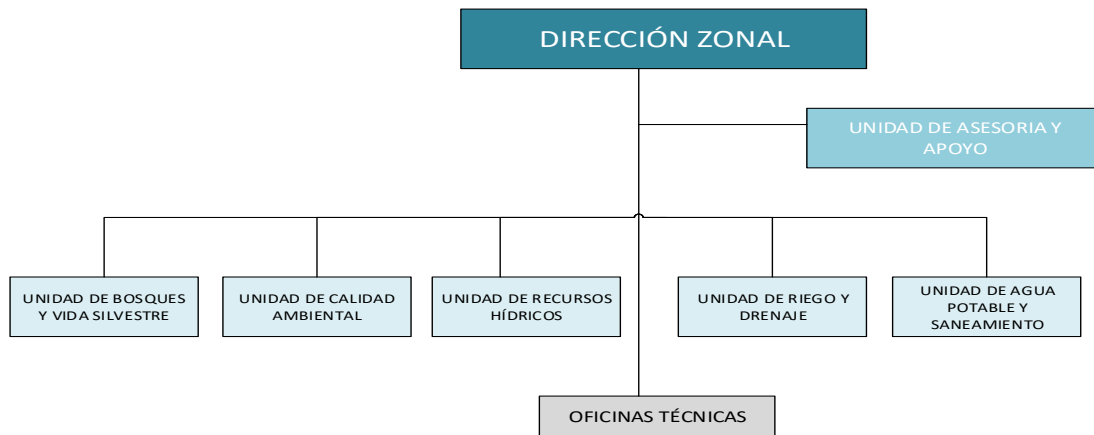
La Dirección Zonal 1 Imbabura, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Imbabura y Carchi, bajo los siguientes niveles de gestión:

a. NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA

Procesos Gobernantes: Nivel Directivo. - Gestión Zonal. -
Responsable: Director/a Zonal

b. NIVEL DE GESTIÓN TERRITORIAL

Nivel Operativo. -
Gestión de Oficina Técnica
Responsable: Responsable de la Oficina Técnica



4. Antecedentes

Respecto de la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (en su Art. 4, núm. 5) establece lo siguiente: “Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

Bajo este contexto la Dirección Zonal 1 Imbabura, la cual comprende las Oficinas Técnicas Ibarra y Tulcán, presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2023, este informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2023, tiempo en el que su gestión estuvo orientada a la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación para la protección y conservación del Patrimonio Natural y de los Recursos Hídricos.

5. Principales resultados alcanzados en el 2023

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

- Indicadores de gestión

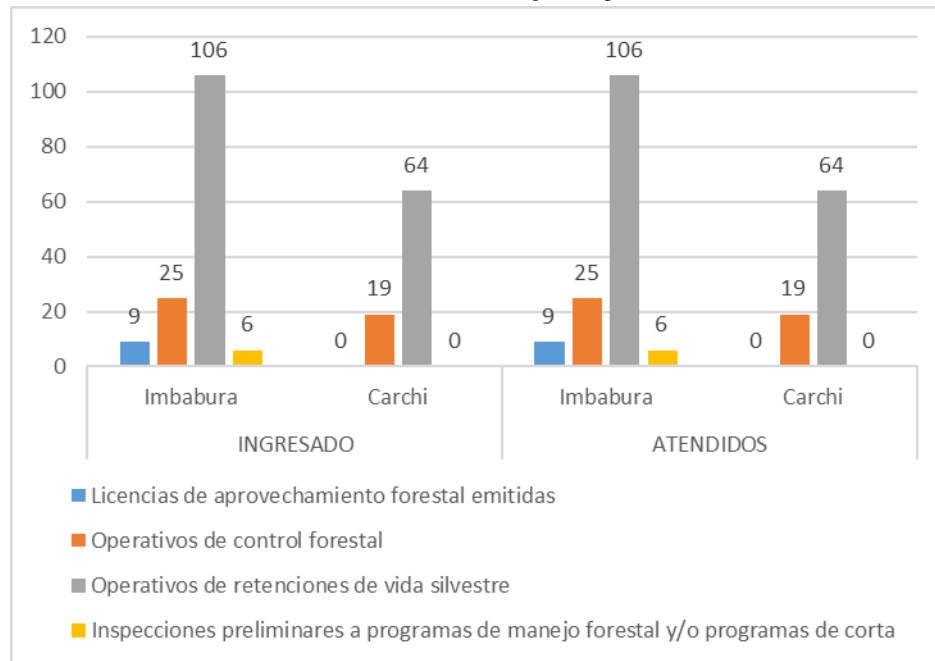
Cuadro 1.- Gestión de Bosques y Vida Silvestre.

INDICADOR	INGRESADO		ATENDIDOS	
	Imbabura	Carchi	Imbabura	Carchi
Licencias de aprovechamiento forestal emitidas	9	0	9	0
Operativos de control forestal	25	19	25	19
Operativos de retenciones de vida silvestre	106	64	106	64
Inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	6	0	6	0

Elaborado por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

Fecha de reporte: 24/01/2024

Gráfico 1.- Gestión de Bosques y Vida Silvestre



5.1.1. Principales logros

a. Manejo Forestal Sostenible

La Dirección Zonal 1, a través de la gestión de Bosques y Vida Silvestre, en el período comprendido enero - diciembre de 2023 realizó la aprobación de 09 licencias de aprovechamiento forestal con un volumen de madera autorizado de 19.93.54 m³, beneficiando de manera directa a 35 familias, promoviendo de esta manera el aprovechamiento forestal legal y, a su vez el manejo forestal sostenible Mientras que en la Provincia del Carchi, no existe requerimientos para manejo forestal en bosque nativo.

Cuadro 2.- Manejo Forestal Sostenible

Provincia	Número de licencias de aprovechamiento forestal	Volumen autorizado m ³	Nro. familias beneficiarias
Imbabura	09	1.993.54	35
Carchi	0	0	0
Total	09	1.993.54	35

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

b. Bioeconomía – Proyecto Guarango

Se ha brindado la capacitación a recolectores de vaina de guarango, a través del proyecto: “Negocios, asociatividad y restauración del bosque seco andino (Proyecto Guarango)” impulsado por esta Cartera de Estado. Además, se ha otorgado el

asesoramiento y capacitación en el proceso de exportación de productos diferentes de la madera provenientes del bosque seco. Al momento se trabaja de manera coordinada con 2 organizaciones legalmente establecidas para la recolección y exportación de vaina seca de guarango, cuyos beneficios son 70 familias. En este contexto durante el 2023 desde Imbabura se realizó la exportación de 32.000 kg (128 m3) de fruto seco de guarango obteniendo un beneficio económico de \$ 19.200 para las familias involucradas.

Cuadro 3: Bioeconomía – Proyecto Guarango

Compañía exportadora	País de destino	Especie		Volumen exportado (m3)	Peso del producto exportado/importado (kg)	Valor \$	Familias beneficiarias
		Nombre común	Nombre científico				
Red Nacional de Producción y Comercialización de Guarango y Otros	PERU	Guarango, Tara, Campeche	Caesalpinia spinosa	128,00	32.000	19.200,00	70

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

c. Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental

Esta Cartera de Estado impulsa a la conservación o manejo de las áreas de relevancia ecológica, escénica, social, cultural e histórica, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones ecosistémicas; es así, que durante el período 2023 en Pimampiro se declaró una nueva área protegida, con categoría de manejo “Refugio de vida silvestre” abarcando una superficie de protección de 3.690,14 hectáreas.

Cuadro 4.- Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental

NÚMERO	ÁREA PROTEGIDA	SUPERFICIE	FECHA DE CREACIÓN	Ubicación Política Administrativa			
				Sector	Parroquia	Cantón	Provincia
1	Refugio de vida silvestre Pimampiro	3690,14	2023		Mariano Acosta	Pimampiro	Imbabura
Total		3690,14					

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

d. Control Forestal

El control forestal constituye uno de los indicadores de gestión que desarrolla la DZ1, y durante el período 2023, en Imbabura y Carchi mediante la ejecución de 43 operativos de control forestal, se logra la retención de 195.14 m³ de producto forestal, 6 herramientas y 4 medios de transporte, debido al incumplimiento de lo establecido en la normativa vigente respecto al aprovechamiento, movilización o tenencia de productos forestales, el detalle de los resultados por provincia se muestra en el siguiente cuadro:

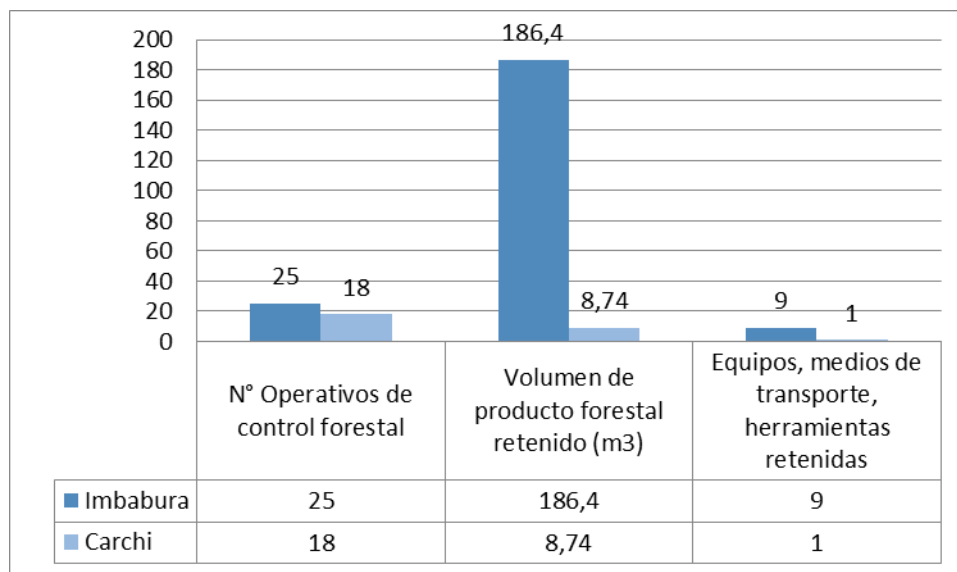
Cuadro 5.- Control Forestal

Provincia	N° Operativos de control forestal	Volumen de producto forestal retenido (m ³)	Equipos, medios de transporte, herramientas retenidas
Imbabura	25	186.4	9
Carchi	18	8.74	1
Total	43	195.14	10

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

Gráfico 2.- Número de Controles forestales, volumen retenido, Equipos, medios de transporte, herramientas retenidas



e. Medios de Conservación

En la jurisdicción de la Zonal 1 Imbabura y Carchi, existen 20 medios de conservación y manejo ex situ bajo regulación, que corresponden a Centros de cría y reproducción sostenible, Zoológicos, Museos, Jardines Botánicos, Herbarios y Viveros sin fines comerciales, de los cuales 18 se encuentran legalmente regulados y los 2 faltantes se encuentran observados. A continuación, se detallan los medios de conservación y manejo ex situ

Medios de Conservación y Manejo ex situ Carchi:

- Herbario: 1
- Vivero Sin Fines Comerciales: 4
- Museo de Historia Natural: 1
- Zoológico: 1

Medios de Conservación y Manejo ex situ Imbabura:

- Herbario: 2
- Centros de cría y reproducción sostenible: 2
- Zoológico: 1
- Vivero Sin Fines Comerciales: 4
- Museo de Historia Natural: 2
- Jardín Botánico: 2

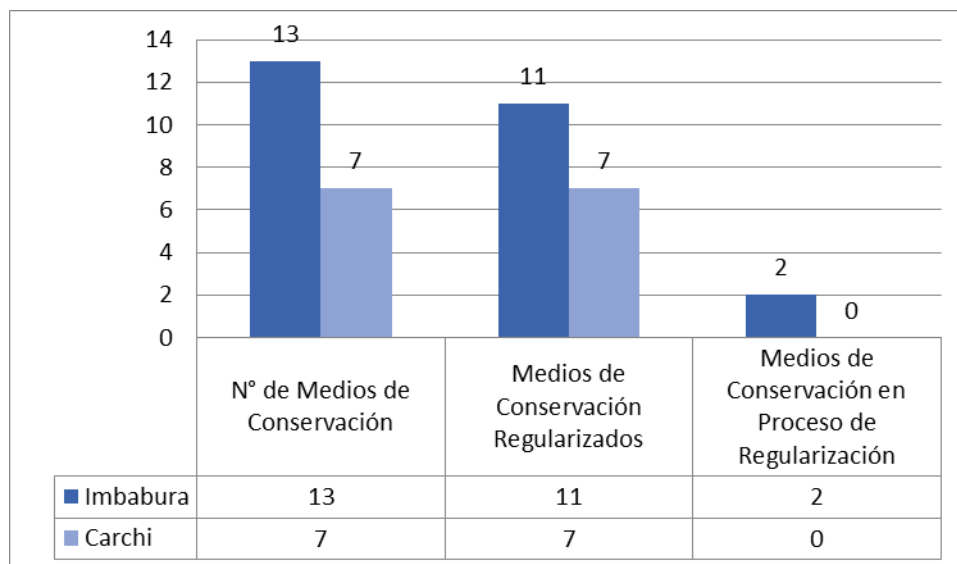
Cuadro 6.- Medios de Conservación

Provincia	N° de Medios de Conservación	Medios de Conservación Regularizados	Medios de Conservación en Proceso de Regularización
Imbabura	13	11	2
Carchi	7	7	0
Total	20	18	2

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

Gráfico 3.- Medios de Conservación Regulados



f. Control de vida silvestre

Desde la Dirección Zonal 1 se han realizado 170 actividades en relación al control de vida silvestre, logrando obtener los siguientes resultados:

Cuadro 7.- Control de vida silvestre

Provincia	N° de operativos	Especímenes rescatados	Especímenes retenidos	Especímenes liberados	Especímenes fallecidos	Especímenes entregados en medios de conservación y manejo o custodia temporal
Imbabura	106	65	82	26	6	115
Carchi	64	47	109	32	5	119
Total	170	112	191	58	11	234

Elaborado por: José Trejo - Especialista forestal de la Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

Gráfico 4.- Control de Vida Silvestre

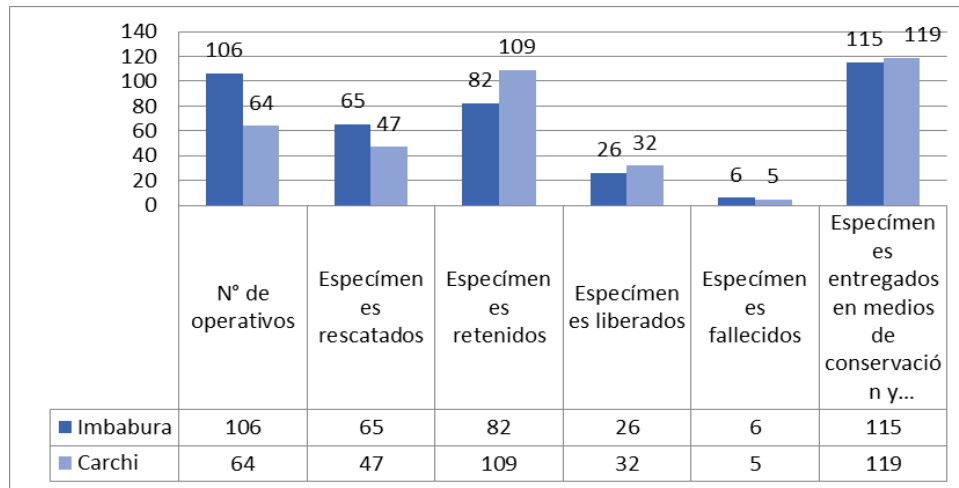


Foto 1.- Control Forestal

Foto 2.- Control Vida Silvestre

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

5.2.1. Indicadores de Gestión

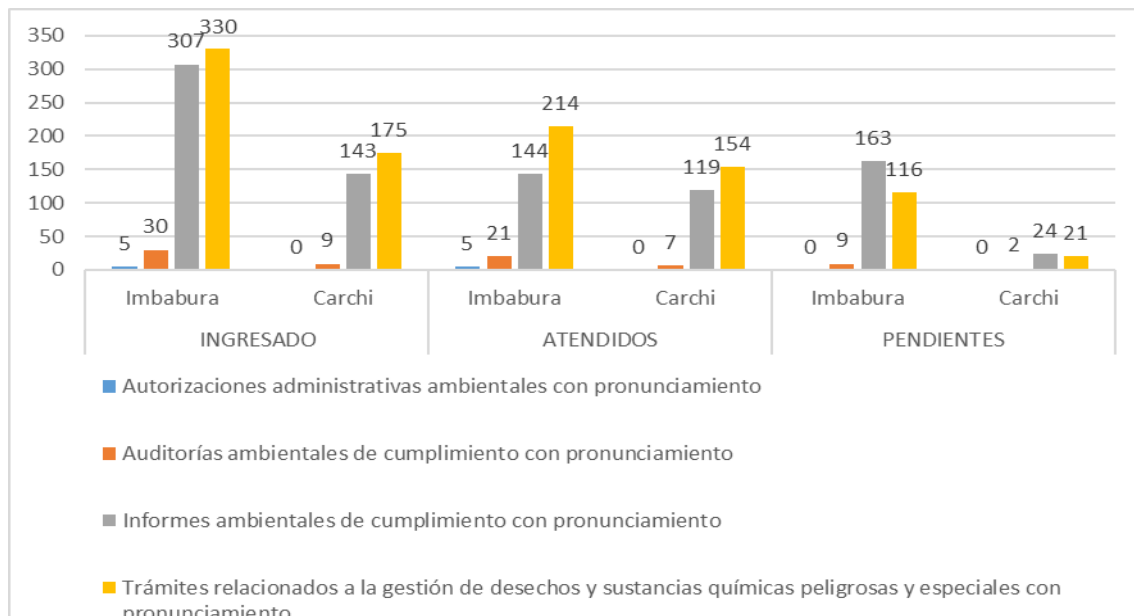
Cuadro 8.- Gestión de calidad ambiental

INDICADOR	INGRESADO		ATENDIDOS		PENDIENTES	
	IMBABURA	CARCHI	IMBABURA	CARCHI	IMBABURA	CARCHI
Autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	5	0	5	0	0	0
Auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	30	9	21	7	9	2
Informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	307	143	144	119	163	24
Trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	330	175	214	154	116	21

Elaborado por: Cristina Valles - Especialista en Calidad Ambiental Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

Gráfico 5.- Gestión de calidad ambiental



5.2.2. Principales logros

a. Campañas de limpieza de cuerpos hídricos

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, mantiene la campaña limpieza de cuerpos hídricos a nivel nacional y, se realiza todos los años con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre el cuidado de las fuentes hídricas, en el año 2023 en Imbabura y Carchi se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 9.- Campañas de limpieza de cuerpos hídricos

Provincia	Nombre de la Campaña	Kilómetro recorrido	Kilogramos recolectados	Nro. Voluntarios/participantes sensibilizados
Carchi	Limpiemos Juntos Salvemos Vidas	15	2.114,0	193
Imbabura	Limpieza de cuerpos hídricos	33.5	3.748.23	606
Total		48.5	5.862,23	799

Elaborado Por: Cristina Valles - Especialista en Calidad Ambiental Zonal Imbabura
Fecha de reporte: 24/01/2024

b. Desechos de agroquímicos; gestión y manejo en la Parroquia 6 de Julio de Cuellaje.

El proyecto tiene la finalidad de atender la problemática identificada en la parroquia 6 de Julio de Cuellaje, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura respecto de la gran presencia de residuos de agroquímicos que no se han dispuesto adecuadamente conforme la normativa ambiental vigente; ocasionando problemas de contaminación del suelo y fuentes de agua; en este contexto, la Dirección Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; el Parque Nacional Cotacachi Cayapas en coordinación con el Ministerio de Agricultura, GAD municipal de Cotacachi, Junta Parroquial 6 de Julio Cuellaje y la Cooperación de los organismos No gubernamentales FAO y Choice Humanitarian está llevando a cabo el Proyecto "Manejo de desechos de agroquímicos en la parroquia 6 de Julio de Cuellaje" en su primera fase. El Proyecto tiene el objetivo principal de viabilizar el proceso de destino final de desechos de agroquímicos para lo cual se han realizado varias acciones como: socialización y capacitación a los agricultores por comunidades; construcción de casetas para el almacenamiento temporal primario (10 en total) y la socialización del proyecto a las casas comerciales de agroquímicos.

Resultados obtenidos en la primera fase:

- Dos mingas de limpieza realizadas en las 8 comunidades: San Joaquin, El Rosario, Nápoles, Magdalena, San Antonio, San Alberto, La Loma, Playa Rica y el centro poblado parroquial y el centro parroquial
- Una tonelada aproximada de desechos peligrosos y especiales de agroquímicos recuperada y enviada a los gestores ambientales para su tratamiento y gestión final.

Se mantiene pendiente generar el cronograma de capacitaciones y sensibilización en el Manejo de desechos peligrosos y especiales de agroquímicos para su ejecución en el 2024.



Foto 3.- Participantes de la minga de recolección de desechos especiales



Foto 4.- Recolección de desechos

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

5.3.1. Indicadores de Gestión

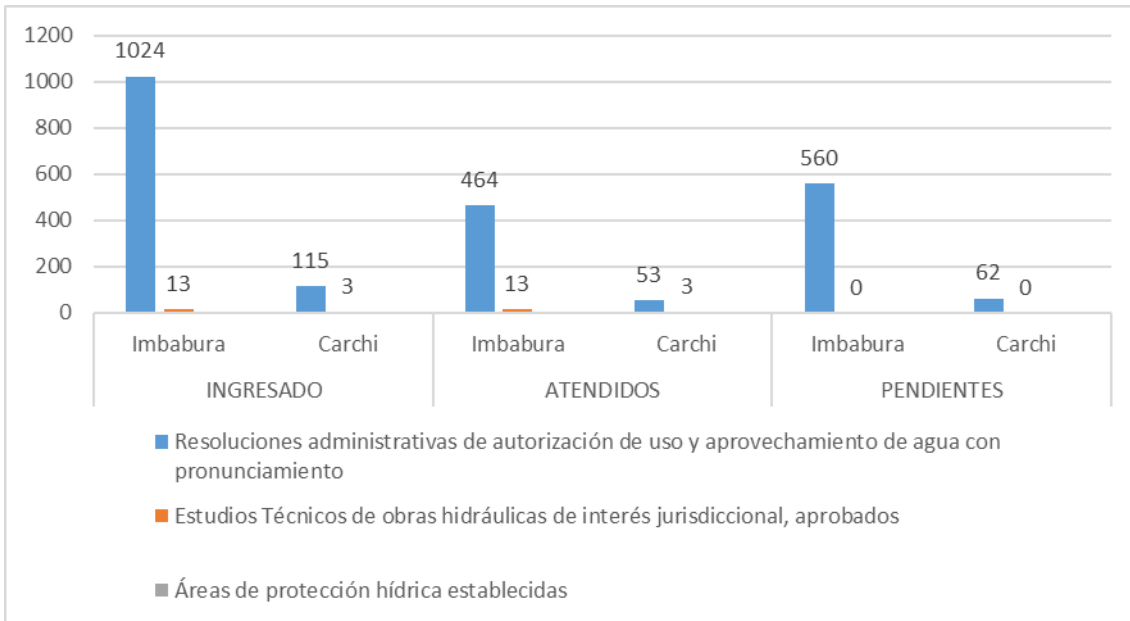
Cuadro 10.- Gestión de Recursos Hídricos

INDICADOR	INGRESADO		ATENDIDOS		PENDIENTES	
	IMBABURA	CARCHI	IMBABURA	CARCHI	IMBABURA	CARCHI
Resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	1024	115	464	53	560	62
Estudios Técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional, aprobados	13	3	13	3	0	0
Áreas de protección hídrica establecidas	1	0	1	0	0	0

Elaborado por: Carla Torres – Analista de asesoría jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

Gráfico 6.- Indicadores de Gestión / Gestión de Recursos Hídricos



5.3.2. Principales logros

a. Área de protección hídrica

Mediante Resolución No. MAATE-APH-DZ1-2023-001, 19 de octubre de 2023, se estableció una nueva área de Protección Hídrica en la Provincia de Imbabura, con una superficie bajo conservación de 1.685,32 hectáreas.

Cuadro 11.- Área de protección hídrica

NOMBRE DE APH	SUPERFICIE (Ha)	CAUDAL PROTEGIDO (l/s)	Nro. BENEFICIARIOS	Ubicación Política Administrativa			
				Sector	Parroquia	Cantón	Provincia
Imantag	1.685,32	328,54 l/s	350	Imantag	Imantag	Cotacachi	Imbabura

Elaborado Por: Cristina Saransig- Técnica de Calidad de Agua Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

b. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo

A través de las Oficinas técnicas de Ibarra y Tulcán se han emitido un total de 152 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, beneficiando a un aproximado de 41.672 usuarios y consumidores, y un caudal de 4.611,49 lt/sg.

Cuadro 12.- Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo

Provincia	Numero	Caudal Autorizado	Nro. De Beneficiarios
Imbabura	99	4.493,19	23.288
Carchi	53	118,30	18.384
Total	152	4.611,49	41.672

Elaborado Por: Abg. Edilma Huacanes y Abg. Carla Torres - Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

Gráfico 7.- Autorizaciones de Agua

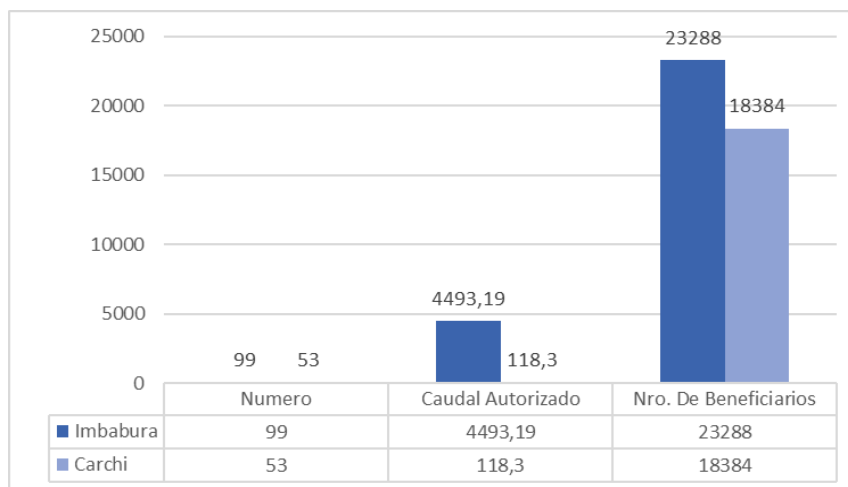


Foto 5.- Entrega de Resolución de Declaratoria de Área de Protección Hídrica



Foto 6.- Entrega de Autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua

5.4. Gestión de Riego y Drenaje
5.4.1. Indicadores de gestión

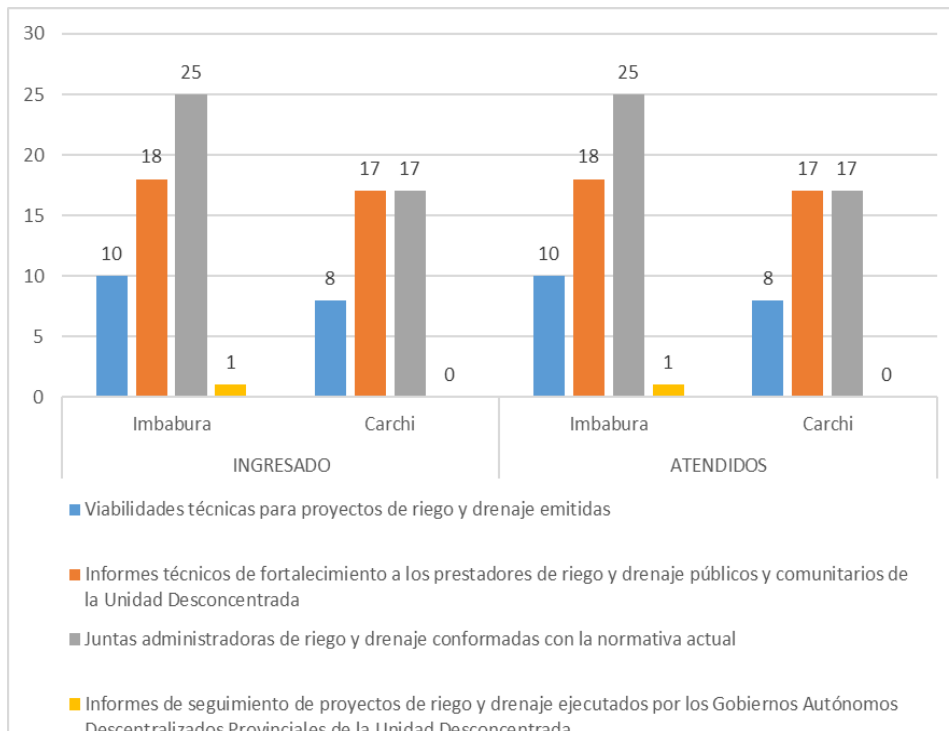
Cuadro 13.- Gestión de Riego y Drenaje

INDICADOR	INGRESADO		ATENDIDOS	
	Imbabura	Carchi	Imbabura	Carchi
Viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	10	8	10	8
Informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	18	17	18	17
Juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	25	17	25	17
Informes de seguimiento de proyectos de riego y drenaje ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Unidad Desconcentrada	1	0	1	0

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

Gráfico 8.- Gestión de Riego y Drenaje



5.4.2. Principales logros

Cuadro 14.- Viabilidades técnicas emitidas de riego y drenaje

Provincia	Número	Monto USD	Población beneficiaria
Imbabura	10	3.094.062,06	2.180
Carchi	8	4.049.096,88	3.022
Total	18	7.143.158,94	5202

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe - Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

a. Regulación de juntas de riego

En la provincia de Imbabura se han regularizado unas 25 juntas de riego, beneficiando a un total de 4.820 usuarios y consumidores, mientras que en la provincia de Carchi se han regulado 17 juntas de riego, beneficiando a un total de 4.138 usuarios.

Cuadro 15.- Juntas de Riego

Provincia	Número	Población Beneficiaria	Tipo de Junta
Imbabura	25	4.820	Riego
Carchi	17	4.138	Riego
Total	42	8.958	

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe - Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024



Foto 7.- Entrega de Nombramiento Ofician Técnica Ibarra

Foto 8.- Entrega de Nombramiento Ofician Técnica Tulcán

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

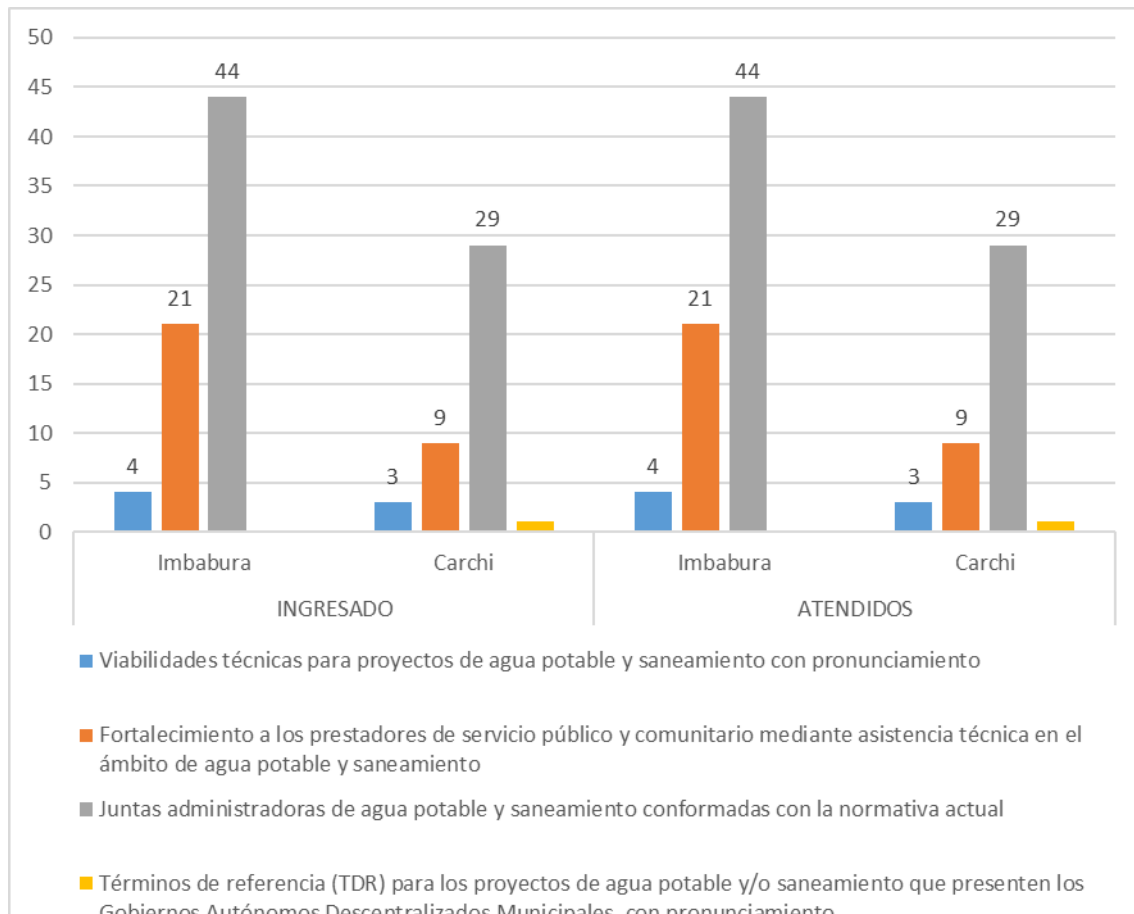
5.5.1. Indicadores de gestión

Cuadro 16.- Gestión de Agua Potable y Saneamiento

INDICADOR	INGRESADO		ATENDIDOS	
	IMBABURA	CARCHI	IMBABURA	CARCHI
Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	4	3	4	3
Fortalecimiento a los prestadores de servicio público y comunitario mediante asistencia técnica en el ámbito de agua potable y saneamiento	21	9	21	9
Juntas administradoras de agua potable y saneamiento conformadas con la normativa actual	44	29	44	29
Términos de referencia (TDR) para los proyectos de agua potable y/o saneamiento que presenten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con pronunciamiento	0	1	0	1

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe - Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura **Fecha de reporte:** 15/01/2024

Gráfico 9.- Gestión de Agua Potable y Riego



5.5.2. Principales logros

Cuadro 17.- Viabilidades técnicas emitidas de agua potable y Saneamiento

Provincia	Número	Monto USD	Población beneficiaria
Imbabura	4	906.519,32	8.828
Carchi	3	2.107.040,36	7.830
Total	7	3.013.559,68	16.650

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe - Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

a. Regulación de juntas de Agua Potable

En la provincia de Imbabura se han regularizado 44 juntas de agua potable, beneficiando a un total de 5.909 consumidores, mientras que en la provincia de Carchi se han regulado 29 juntas de agua, beneficiando a un total de 3.351 consumidores.

Cuadro 18.- Juntas de Agua Potable

Provincia	Número	Población Beneficiaria	Tipo de Junta
Carchi	29	3.351	Agua Potable
Imbabura	44	5.909	Agua Potable
Total	73	9.260	

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe - Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024



Foto 9.- Entrega de Personería Jurídica

Foto 10.- Entrega de Personería Jurídica

5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

Se han desarrollado 189 eventos de educación ambiental, llegando a más de 15.107 personas con mensajes sobre el uso sostenible de los recursos naturales, buscando fomentar conciencia ecológica e impulsando buenas prácticas ambientales.

Cuadro 19.- Educación Ambiental y Agua

Provincia	Numero De Procesos	Nombre de la actividad	Nro. Beneficiarios Hombre	Nro. Beneficiarios Mujeres	Total
Imbabura	94	Modalidad de ejecución de la actividad (Artística (títeres, obras teatrales, etc) Capacitación	4.555	4.314	8.869
Carchi	95	Modalidad de ejecución de la actividad (Artística (títeres, obras teatrales, etc) Capacitación	3.395	2.843	6.238

Elaborado Por: Eliana España – Comunicadora Social Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

Brigadistas de Manejo de Integral del Fuego.

A través del equipo técnico de la Dirección Zonal (Áreas Protegidas y Oficina técnica) y del Programa Amazonia sin fuego se han desarrollado 3 procesos de formación a nivel de las comunidades de las áreas de influencia de áreas de protegidas y áreas de protección hídrica, certificando a 75 actores locales e institucional como Brigadistas comunitarios de manejo integral del fuego y dotándoles de herramientas como de equipos de protección personal, esta acción se realizado en Imbabura y Carchi, siendo las únicas provincias en que se generan este tipo de acciones a nivel país.



Foto 11.- Educación Ambiental a grupos prioritarios



Foto 12.- Formación de Brigadas de Manejo Integral del fuego

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo
5.7.1. Actividades relevantes realizadas

Cuadro 20.- Producto forestal donado

Provincia	Numero	Volumen Donado (metros cúbicos)	Avaluó
Imbabura	13	185.02 m3	29.929,95
Carchi	3	28,22	5.521.00
Total	16	213.24	35.450.95

Elaborado Por: Edilma Huacanes, Dayana Tito - Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 24/01/2024

Los productos maderables que se han donado han beneficiado a grupos de la economía popular y solidaria entidades públicas o privadas con fines sociales y sin fines de lucro.

Cuadro 21.- Convenios

Provincia	Número	Objeto
Imbabura	1	La colaboración recíproca en la línea operativa de prácticas preprofesionales, con los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte

Elaborado Por: Carla Torres, Edilma Huacanes, Dayana Tito - Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 15/01/2024

Cuadro 22.- Procesos Administrativos

Provincia	Actos Administrativos Sancionadores - Ambiente	Actos Administrativos Sancionadores - Agua
Imbabura	44	07
Carchi	24	02
Total	68	09

Elaborado Por: Carla Torres, Edilma Huracanes, Dayana Tito- Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

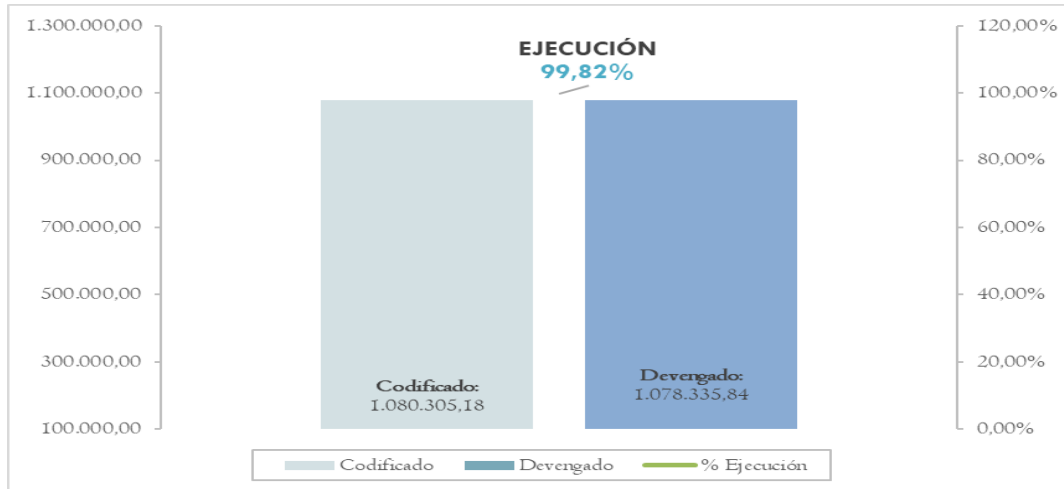
Fecha de reporte: 24/01/2024

5.8. Gestión presupuestaria 2023

Se evidencia un 99,82 % de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual considera información de la Dirección Zonal 1, según se muestra a continuación:

Dirección Zonal	Codificado	Devengado	% Ejecución
Dirección Zonal Imbabura	1.080.305,18	1.078.335,84	99,82%

Gráfico 10. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal Imbabura



Fuente: E-sigef, diciembre 2023

Elaboración: Dirección zonal 1

6. Metas 2024

Las provincias de Imbabura y Carchi son provincias que tiene mayor incidencia de Incendios forestales a nivel nacional, es por eso que para el primer trimestre del año 2024 se establecerá dos nuevos cursos de formación de Brigadistas comunitarios de manejo integral del fuego, con la dotación de equipos de protección y herramientas para el manejo y control del fuego.

La Dirección Zonal 1 cuenta hasta la fecha con un total de trámites represados y pendientes de: 1.480 de los cuales 879 corresponde a la gestión de ambiente y los 601 restantes a la gestión de agua; los mismos que serán impulsados para que en el primer semestre de 2024 se reduzca hasta un 50%.

7. Audiencia Pública

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, siendo las 10:00 del viernes 15 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Audiencia Pública de la Dirección Zonal 1 Imbabura; y difundida ampliamente con el video de la transmisión junto al informe y formulario de rendición de cuentas en la página institucional: <https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-1-imbabura/>, así como en todos los medios de comunicación virtuales de la entidad Operativa Desconcentrada EOD, durante un periodo de 14 días.

La audiencia pública se puede visualizar a través de:

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/RFnqUMur4ebVN4fR/?mibextid=WC7FNe>

Durante el evento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas 2023, se contó con la participación de 232 participantes de los cuales 125 correspondían a hombres y las 107 restantes mujeres, para más información ver el Anexo 1. Registro de asistentes.

Así mismo se recopilaron un total de 12 aportes ciudadanos, los mismo fueron sistematizados, resueltos durante la audiencia pública y para la atención de un aporte se ha generado un plan de trabajo.

A continuación, se detallan los aportes ciudadanos recibidos:

1. ¿A qué se debe que en Carchi no se haya aprobado ningún plan y/o programa de corta, teniendo en cuenta que Carchi tiene mayor cobertura de bosques que Imbabura?
2. Para la Atención de Incendios Forestales en Áreas Protegidas, el MAATE tiene un plan de Respuesta inmediata.
3. Creación de una Oficina Zonal de la Empresa Publica del Agua, para las Juntas puedan realizar las consultas y trámites referentes en tarifas y procesos de las organizaciones, (Trámite Acequia la Chimba No atendido)
4. Agilizar la consulta de valores a pagar por las adjudicaciones dadas a los usuarios del agua por parte de la Empresa Pública EPA.
5. ¿Cuándo arreglaran la problemática de la cascada de Peguche?
6. En el proceso de regularización ambiental ya se cuenta habilitado la consulta ambiental, para emitir las resoluciones administrativas - licencias ambientales.
7. ¿Qué sanción pueden tener las empresas de gestión Ambiental, con la compra de aceites usados y así terminando la gestión de los demás desechos generados por mecánicas y lubricadoras?
8. Agilizar el tiempo en el proceso para el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento de agua y otras, que requieren los usuarios.
9. Petición de mejoramiento y legalización de las vertientes de agua, en las comunidades aledañas, tales como Santa Inés de Pisabo.
10. Por favor acelerar el nombramiento de las juntas.
11. Sugiero que a mi correo me envíe el informe 2023; que los nombramientos sean más ágiles.
12. El Cantón Mira de la Provincia del Carchi tiene el privilegio de contar con un Atractivo Turístico denominado Mirador El Cóndor, denominado así por ser un lugar de avistamiento del ave símbolo del Ecuador El Cóndor donde de manera frecuente llegan hasta 7 cóndores al lugar. ¿Qué estudios, análisis o medidas se han llevado a cabo por la Dirección Zonal de Ambiente Agua y Transición Ecológica con la finalidad de potenciar este atractivo turístico y cuidar el ave símbolo? Pregunta que la formulo en razón de que la municipalidad se apresta a llevar a cabo un proyecto de intervención en el mencionado lugar, que no

debe distorsionar de los respectivos estudios y recomendaciones de Uds. como entidad.

En el **Anexo 2**. Aportes Ciudadanos, se detalla los aportes ciudadanos y las respuestas emitidas durante la audiencia pública.

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1. Conclusiones

- Dentro de la gestión 2023 se han logrado consolidar dos importantes áreas para la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos, mediante la declaratoria del Refugio de Vida Silvestre Pimampiro en el cantón del mismo nombre y el Área de Protección Hídrica Imantag en el cantón Cotacachi; mismas que en un futuro inmediato demandan de gestión de recursos para propiciar una adecuada gestión.
- La provincia de Imbabura es agrícola por excelencia, esta característica genera demanda de agroquímicos, que, de no ser gestionados correctamente se convierten en una potencial fuente de contaminación para los alimentos, suelo y agua; ante esta problemática el proyecto piloto de “Manejo de desechos de agroquímicos en la parroquia 6 de Julio de Cuellaje” constituye un importante ejercicio de articulación interinstitucional con otras instituciones públicas, el sector privado y la sociedad con lo cual se establecen metas en corto y mediano plazo enfocadas en una gestión correcta de estos desechos desde la fuente y evitar que se generen pasivos ambientales.
- En la actualidad más que nunca han sido notorios los efectos del cambio climático y fenómeno del niño que alteran el tiempo atmosférico e incrementan el riesgo de incendios forestales, la Dirección Zonal 1 ha sido pionera en generar procesos de capacitación y formación de brigadistas comunitarios para el manejo integral de fuego, mediante su equipo de Líderes BREMIF (Brigadistas de Manejo Integral de Fuego), lo cual representa un importante potencial, al contar con apoyo de personas voluntarias que puedan brindar un contingente en campo para enfrentar estos eventos adversos que aquejan las áreas protegidas.
- En el periodo 2023 es importante destacar el apoyo a las organizaciones que buscan generar proyectos de beneficio social utilizando la madera donada por la institución luego de los procesos de decomiso, de forma que en el periodo se han sumado 35.450,95 dólares en producto forestal donado.

8.2. Recomendaciones

- El reto de la Dirección Zonal 1 es, mantener, mejorar, innovar y perfeccionar acciones, aptitudes, proceso y procedimientos de usuarios internos como externos, con el fin de cumplir con excelencia su función como ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua.

9. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Bolivar Montenegro V / Responsable de la Oficina Técnica Ibarra	15.abr.2024	
Revisado y Aprobado por	Christian Oswaldo Soria Ayala/ Director Zonal 1	15.abr.2024	

10. Anexos.